

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 7 de marzo de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 167/2017.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 167/2017. Negociado: B.
NIG: 2906744S20170002160.

De: Doña María Carmen Marín Gordillo.

Abogado: Manuel Román Castillo.

Contra: Ferronol Consultoría Internacional, S.L. (Ferronol Serv. Integral de Precisión).

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 167/2017 se ha acordado citar a Ferronol Consultoría Internacional, S.L. (Ferronol Serv. Integral de Precisión) como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 4 de mayo de 2017, a las 12:00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ferronol Consultoría Internacional, S.L. (Ferronol Serv. Integral de Precisión).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Málaga, a siete de marzo de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.